ENLACE

Expresiones de la Sociedad Civil

2012 | Marzo

Gobierno Federal

SEGOB

Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales

Unidad para el Desarrollo Político

N° 1 Año 1

Vivir Mejor

Difundir y promover el altruismo

Fundación Rino-Q para niños quemados, A.C.

Más vale denunciar ... que lamentar

Fundación para la Promoción del Altruismo I.A.P.

Rescate Integral del Niño Quemado

DENÚNCIALO

La mujer y la inequidad de género

ENLACE

Expresiones de la Sociedad Civil

Directorio

Secretario de Gobernación
Dr. Alejandro Poiré Romero

Subsecretario de Gobierno
Lic. Obdulio Ávila Mayo

Titular de la Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales
Ing. Francisco Yáñez Centeno y Cabrera

Comisionado para el Desarrollo Político
Lic. Jorge Alberto Lara Rivera

Dirección editorial
Mtra. Nidia Lizeth Jiménez Vidales
Mtra. Valeria Arroyo Lara

Coordinación editorial
Lic. Patricia Serna Zarza
Mtro. Marcos Alpuche Hernández
Mtro. Rubén Martínez Sánchez
Lic. Héctor Gabriel Ramírez Miranda

Apoyo editorial
Lic. Patricia N. Ibinarriaga Sosa

Arte y Diseño
Hugo Sotelo Pérez
Lic. Susana Jiménez Salgado

Tecnologías de la Información
Lic. Xbalanqué Velázquez Martínez
Ing. Edgar Solis Torres

Colaboradores UAOS
Jesús Razo, Ivonne Quintero, Lucero Pérez, Maribel López, Rocio Aceves, Teresa Salado, Jesús Rosales y Diego Soto.

SUMARIO

Editorial 2

La mujer y la inequidad de género. 4
Patricia N. Ibinarriaga Sosa

Fundación RINO-Q, A.C. 6

El Mundo de lo público y las organizaciones de la sociedad civil. 8
Marcos F. Alpuche Hernández

Fundación para la Promoción del Altruismo I.A.P. 12
Tere García Ruiz

Movimiento Ciudadano Denúncialo Ya! 14
José Alfredo Rojas Haro

EDITORIAL

Apoyo institucional

Con la publicación de este primer número de la revista electrónica ENLACE, Expresiones de la Sociedad Civil, la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad para la de Atención de las Organizaciones Sociales y de la Unidad para el Desarrollo Político, refrenda, una vez más, su voluntad y disposición para continuar proporcionando, solidariamente, el apoyo institucional a las organizaciones sociales que durante muchos años se han acercado a esta dependencia de la Administración Pública Federal en busca de apoyo y asesoría.

La Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales y la Unidad para el Desarrollo Político y por consiguiente, este órgano de difusión electrónico, seguirán recibiendo, atendiendo y, en su caso, canalizando hacia las instancias competentes, públicas y privadas, las peticiones de apoyo institucional que le son formuladas por las diversas organizaciones de la sociedad civil que actúan en todas las latitudes del país.

ENLACE, Expresiones de la Sociedad Civil, constituye una herramienta de interlocución para todas las organizaciones de la sociedad civil mexicana, en donde las distintas OSC, pueden dar a conocer sus metas, el trabajo realizado, sus resultados así como la problemática que enfrentan en su quehacer cotidiano en beneficio de la comunidad a la que sirven.

¡Esperamos que aprovechen estas páginas! ¡Se enriquecerán en la medida que las utilicen!

"ENLACE, Expresiones de la Sociedad Civil". Revista electrónica trimestral de la Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales y de la Unidad para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación. Gral. Prim # 21, 1er. Piso. Col. Juárez. Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C.P. 06699. Información (01 55) 51 28 00 00 ext. 38134 (UAOS), pserna@segob.gob.mx; y ext. 33424 (UDP), hgramirez@segob.gob.mx

El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja la posición institucional de la Secretaría de Gobernación. Edición publicada el 27 de marzo de 2012. Certificados en trámite.

Ayúdanos a que los niños de la calle sólo sean un cuento...
con tu donativo es posible.
(01 55) 56 11 11 11
www.ministeriosdeamor.org.mx
MINISTERIOS DE AMOR

LA MUJER Y LA INEQUIDAD DE GÉNERO

Patricia N. Ibinarriaga Sosa
pibinarriaga@segob.gob.mx

En 1945, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se fundaron diversos organismos de cobertura internacional, como la Organización de las Naciones Unidas, la Federación Mundial de la Juventud Democrática y la Federación Democrática Internacional de Mujeres (FDIM), con el propósito de preservar la paz, tras la derrota del nazismo. Con el transcurso del tiempo, la FDIM amplió sus objetivos, extendiéndolos a la lucha por la igualdad de los derechos de la mujer y a la batalla por la erradicación de la discriminación femenina.

No obstante este irrenunciable esfuerzo, iniciado en muchos países hace casi 67 años, el avance logrado en México, todavía es insuficiente porque la inequidad de género continúa arraigada en el ámbito social. Aunque en el año 1953 se reconoció jurídicamente el derecho de la mujer a elegir Presidente de la República, Senadores y Diputados, en las elecciones federales de 2009, continuaron las nocivas prácticas discriminatorias contra la mujer. Prueba de ello es que en la actual legislatura de los 500 diputados que forman parte de ese órgano, sólo el 31.2%, es decir, 156 son mujeres.

La discriminación de la mujer es mayor en el Senado de la República, toda vez que de 128 Senadores, apenas el 20.6% son mujeres. Es decir, 26 son legisladoras.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación no está exenta de practicar la discriminación femenina. De 11 magistrados, únicamente 2 son mujeres que representan un 18.18 %. En el Poder Ejecutivo Federal las cosas no son distintas, hay 3 Secretarías de Estado: Relaciones Exteriores, Trabajo y Previsión Social, y Turismo. Todo esto, muy a pesar de que la población femenina es superior a la masculina, porque de los 112'336,538 mexicanos que reportó el XIII Censo General de Población y Vivienda (2010), 57'481,307 son mujeres.

Por eso es absurdo que en el siglo XXI, existiendo en México elementos jurídicos que hacen suponer que la desigualdad entre mujeres y hombres es asunto que forma parte de un pasado remoto, toda vez que la Constitución Política estipula en su artículo primero que está prohibida la discriminación de género y el artículo cuarto estable que "El varón y la mujer son iguales ante la ley", en el terreno de la realidad, las cosas son diferentes. La discriminación de la mujer y la inequidad de género en perjuicio de ésta, continúan vigentes a pesar de ambos preceptos constitucionales.

Está claro que en la cotidianidad de la política doméstica, todos los partidos políticos, sin exceptuar a ninguno de ellos, discriminan a la mujer, unos en mayor medida, que otros. Hay partidos políticos que

CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo Parlamentario	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
PRI	173	72.4	66	27.6	239	100
PAN	89	62.7	53	37.3	142	100
PRD	48	69.6	21	30.4	69	100
PVEM	16	69.6	7	30.4	23	100
PT	10	76.9	3	23.1	13	100
NA	4	57.1	3	42.9	7	100
MC	3	50	3	50	6	100
IND	1	100	0	0	1	100
TOTAL	344	68.8	156	31.2	500	100

Fuente: Cámara de Diputados. http://sitl.diputados.gob.mx/LXI_leg/cuadro_genero.php

tratando de encubrir su inocultable y añejísima preferencia por candidatear a personas de sexo masculino, tuvieron el cinismo de postular a un pequeño grupo de mujeres bajo la condición de que al resultar electas deberían renunciar, como sucedió, para ceder su cargo a hombres que fueron previa y mañosamente designados para sustituirlas. A estas personas la opinión pública las conoce con el nombre de "*Juanitas*".

En el aspecto laboral, las cosas son sustancialmente semejantes. Existen empresas que anuncian en la prensa sus necesidades de personal especializado en abogacía, arquitectura, diseño gráfico, ingenierías y medicina. Haciendo hincapié que las plazas vacantes solamente pueden ocuparlas con personas del sexo masculino. Mediante esta usual y reiterativa práctica discriminatoria, las abogadas, arquitectas, diseñadoras gráficas, ingenieras y médicas, que egresan de diversas universidades, están siendo destinadas a trabajar como recepcionistas y vendedoras de artículos domésticos a domicilio o vendedoras ambulantes en las calles y mercados citadinos.

CÁMARA DE SENADORES

Fuente: http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=M

Fuente: http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=2&str=H

El fenómeno de la inequidad de género y de la discriminación de la mujer que se presenta en los tres Poderes de la Unión, en muchas empresas del sector privado y en los ámbitos de la administración pública estatal, municipal y delegacional, tiene su origen en el interior de la familia mexicana. Ahí, la mujer, desde su niñez, es encaminada por sus padres a servir a sus hermanos, en todas las tareas domésticas que deberían llevarse a cabo equitativamente sin considerar el sexo. Posteriormente, ya en su adolescencia, la mujer es *educada* y *preparada anímicamente* para servir a un cónyuge que todavía no conoce. Siendo esposa, en las fechas significativas, ya sean el marido o los hijos, la mujer recibe regalos como planchas, licuadoras, aspiradoras y lavadoras, que la inducen a realizar tareas domésticas en vez de recibir un libro, prendas de vestir, un perfume o una simple pulsera o aretes. Mediante este círculo perverso, que se repite y trasmite de generación en generación, se quebranta los objetivos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que plantean que la mujer y el hombre son iguales en cualquier sociedad y por consiguiente, tienen las mismas obligaciones y los mismos derechos en términos sociales. Mucho camino falta aún por recorrer para erradicar la inequidad de género. No está por demás asumir que la liberación de la mujer compete inexcusablemente a la mujer.

LA FUNDACIÓN RINO-Q, A.C.

Nace inspirada en nuestros niños y en las personas de la Región Bajío que han sufrido quemaduras, teniendo como principal objetivo atenderlos en sus secuelas. Nos hemos reunido un grupo de amigos que en común compartimos el compromiso de ayudar y apoyar, tanto a niños y personas quemadas como a sus familiares, sumando nuestro profesionalismo y amor por esta causa, dando como resultado Rino-Q: un vínculo entre niños y personas quemadas y la atención médica profesional que ellos requieren.

¿POR QUÉ RINO-Q?

Por dos motivos muy importantes:

1. Rino-Q significa: **R**escate **I**ntegral del **N**iño **Q**uemado.

2. Nuestro logo y nuestra mascota es un rinoceronte.

"Cuenta la leyenda de una especie de rinoceronte que habita en Malasia, la India y Birmania, que apaga el fuego pisoteándolo, su nombre es Badak-Api : "RinoceRonte de fuego". *En ella, el animal surge de la selva en el momento en que se declara un incendio en el bosque para aplastarlo bajo sus patas y extinguirlo. También este rinoceronte sabe cuándo apartarse del fuego, resguardarse y proteger a los suyos...".*

Misión

Nos definimos como una organización altruista, entusiasta, dinámica y emprendedora que busca facilitar la prevención y atención integral de niños y personas con quemaduras y accidentes graves, contribuyendo de manera significativa en la mejora de su calidad de vida a través de:

- Campañas de prevención, capacitación y entrenamiento médico especializado, gestión especializada para la atención de secuelas físicas y psicológicas.

Visión

Contribuir de manera importante para tener una sociedad en donde las quemaduras y los accidentes severos sean prácticamente erradicados y las personas que los sufrieron logren su recuperación y puedan reincorporarse a la sociedad de manera normal y exitosa.

Valores

• Amor, responsabilidad, compromiso, servicio, dignidad y solidaridad.

Algunas acciones de la Fundación Rino- Q

- Risoterapia.
- Cursos de prevención de accidentes.
- Participación de Rino-Q en la sección SALUD en el programa CONCEPTO 7, del canal 7 local.
- Terapia psicológica con mamás.
- Programa "Te queremos abrazar" con reclusas del penal de La Pila.

Fundación Rino-Q para niños quemados, A.C.

Gerardo García Lozano
Director General
Tel. (01 444) 123.0121-266.0325
lalo@rinoq.com
lalo.rinoq@hotmail.com
Fundación Rino-Q

Cómo ayudar

- Por medio de donativos.
- Sé parte de nuestro voluntariado.
- Asiste a nuestros eventos de recaudación de fondos.
- Difunde la labor de la Fundación Rino-Q.
- Vive una cultura de prevención.

Contáctanos

Nuestra Oficina:
Campestre la Rosita No. 4
Fracc. Campestre de San Luis
San Luis Potosí, S.L.P.

Llámanos:
(01 444)123.0121 y (01 444)266.0325

contacto@rinoq.com

El mundo de lo público

Si bien las acciones del Estado o los gobiernos en turno deben procurar el bienestar general, lo gubernamental o estatal no agota el concepto de lo público, ni el gobierno es el único actor que se mueve en dicho plano. *"Lo que es estatal es, en principio público, lo que es público puede no ser estatal"*[1]. En consecuencia, es necesario identificar los distintos planos desde donde puede ser abordado lo público, así como su contraparte: lo privado.

Nora Rabotnikof señala la existencia de tres sentidos o "criterios" heterogéneos tradicionalmente adheridos a la relación público–privado:

a) Dimensión Colectiva/Dimensión Individual. En la que público, alude a lo que es de interés o utilidad común a todos, atañendo al colectivo, la comunidad, opuesto a lo privado, como aquello de utilidad e interés individual. *"De allí también que en algunas definiciones el término público aparezca como lo "perteneciente o concerniente a todo un pueblo" y, por tanto, su referencia a la autoridad colectiva: el Estado"*[2]

b) Visibilidad Vs. Ocultamiento. Lo ostensible y manifiesto, versus lo secreto. *"Público designa aquí lo que es visible y se despliega a la luz del día en oposición a lo privado, entendido como aquello que se sustrae a la mirada"*[3]

c) Apertura–Clausura. *"En este caso "público" designa lo que es accesible, abierto a todos, en oposición a lo "privado" entendido como lo que se sustrae a la disposición de los otros.*

En consecuencia, lo público se asociaría progresivamente a lo político, entendido como estatal o como cívico comunitario, toda práctica que tiene mirada de otros es pública, pero no necesariamente política, ni, por supuesto coincide con una accesibilidad generalizada, aplicando la clasificación anterior.

El primer criterio, de la relación público-privado concierne a todos, pero no significa que todos se interesen por todos los temas públicos. Se asocia a lo político, estatal o cívico comunitario, sin soslayar otros planos como la parte administrativa funcional, que en el sentido práctico es la relación más visible y permanente entre ciudadanos y gobierno. Los dos aspectos de lo público a resaltar en éste plano es la visibilidad y accesibilidad de lo público: bienes públicos, servicios públicos o del interés público.

Desde una perspectiva "Cívica", lo público se piensa en términos de ciudadanía y participación, en un contexto distinto al mercantil, estatal o privado, en este caso público es referente a la participación en las decisiones colectivas en un plano de igualdad cívica.

Lo público no estatal

Si bien, no hay nada más público que el Estado, referir lo público no estatal podría aparentar ser un contrasentido para quienes remiten lo público estrictamente al Estado. Las instituciones que conviven en el mundo de lo público presentan una gran diversidad de pensamientos e intereses, lo cual incluye a las organizaciones sociales. Toda organización o institución tiene una capacidad de acción, variable en proporción a la institución u organización de que se trate y según la relación del tema tratado sobre el cual sea su principal línea de trabajo, su tipo de activismo e interés real.

Los individuos, sean ciudadanos o no, pueden participar de manera individual o colectiva, vinculando su opinión y expectativas con lo público, sin que ello represente solamente la confluencia de intereses privados. Cuando su acción se orienta al espacio público, la participación puede tornarse en un movimiento social o ad-

[1].- Cunill Grau, Nuria, Bresser Pereira, Luis Carlos, ***Lo Público No Estatal En La Reforma Del Estado***, Paidós, Venezuela, 1998, p. 27.

[2].- Rabotnikof, Nora, "Público–Privado", en ***Léxico De La Política***, FCE, México, 2000, p. 604.

[3].- *Ibid*.

quirir carácter de militancia en un partido, dependiendo del origen del apoyo que pudiera recibir y como se desarrolle. Dos orientaciones son quizá las más palpables, pero no las únicas existentes, atendiendo sobre todo a la diversidad de las organizaciones sociales en nuestro país.

Lo público implica lo estatal sin limitarse a ello, la reforma del Estado contempla una democratización y redimensionamiento de su aparato referente no sólo al tamaño, sino también a sus actividades: un Estado regulador y facilitador, *"las funciones del Estado están cambiando en lugar de disminuir."*[4] Así mismo, existen funciones a las cuales el Estado no puede renunciar, ni delegarlas, como la seguridad pública.

Al convivir en el mundo de lo público, la democratización implícita en la reforma del Estado abarca por igual a las instituciones públicas y a las sociales, como procesos interdependientes. El redimensionamiento del Estado implica a todas las instituciones que participan en el mundo de lo público a fin de que cumplan de manera óptima su papel como realizadores, interlocutores, fiscalizadores y actores según sus características. La reforma se hace necesaria en el entendido de que con los fenómenos como el cambio tecnológico y el proceso de globalización se requieren modalidades de control social acordes a las nuevas condiciones, y que también se puedan ejercer sobre la sociedad y, en particular, sobre las organizaciones no estatales, so riesgo de pasar de una democracia imperfecta a la anarquía.

El control de lo público

Aclarado que lo público no se limita a lo estatal *"fundaciones y asociaciones sin fines de lucro y no orientadas hacia la defensa de intereses corporativos, sino hacia el interés general, no pueden ser consideradas como privadas; son organizaciones públicas no estatales, forman parte del tercer sector, o son "organizaciones sin propietario" (nonowned)*[5]. Al convivir con las otras instituciones en el mundo de lo público, precisan de reglas para normar su convivencia, es decir, requieren de mecanismos de control, que básicamente podemos identificar en tres tipos fundamentales: Estado, mercado y sociedad civil[6]. El Estado implica el sistema legal o jurídico, sus normas y las instituciones sociales fundamentales. El sistema legal es el mecanismo de control más general, se identifica con el Estado, establece los principios básicos para que los otros mecanismos funcionen mínimamente. En el mercado, el control se realiza mediante la competencia. La sociedad civil se transforma en un tercer mecanismo de control cuando los grupos que la componen tienden a organizarse en defensa de intereses particulares o corporativos, y actúan en nombre del interés público.

Lo público social

Señalado que lo público alude a lo político, entendido como estatal o cívico comunitario, las prácticas a los ojos de todos sin involucrarse necesariamente en la política, o un acceso generalizado ubicado en la esfera pública, permite la aparición y actuación frente a los otros a partir de la individualidad, que al conjuntar los intereses particulares con los generales, conforma el espacio público social como el espacio ciudadano por excelencia. Dicho espacio, pasó de ser físico en un principio, con el ágora, a un espacio metafísico; presente en casi todos los aspectos de la vida cotidiana individual.

La participación de los ciudadanos es requisito indispensable para dar animosidad a esta dinámica de interacción, teniendo como mecanismos principales para lograr la igualdad entre los individuos al derecho y el mercado, a fin de lograr los consensos necesarios para una acción pública eficaz. Lo que no excluye el riesgo de que el actor mejor posicionado pueda, literalmente, secuestrar elementos, instrumentos o mecanismos públicos en su beneficio exclusivo, pese a que el individuo

[4].- Turner, Frederick C. y Corbachos, Alejandro L. *"Las Nuevas Funciones del Estado"* en Revista Internacional de Ciencias Sociales, No. 163, Marzo de 2000, p. 6.

[5].- Bresser Pereira, Luis Carlos, ***"Reforma Del Estado Para La Ciudadanía"*** CLAD, Venezuela, 1998, p. 104.

[6] .- *Ibid*, p. 145.

en lo particular, no siempre obtenga todo o algo de lo que desea, al participar en el mundo de lo público.

La capacidad de acción de los individuos constituye un elemento esencial en el mundo de lo público, donde interactúan gobierno y sociedad. Actualmente, los regímenes políticos y la sociedad civil no sólo incrementaron sus espacios de intersección, sino que se ha incrementado el nivel de discusión en torno a los temas públicos, y lo público, donde convergen tanto lo público gubernamental como lo público social, construyendo un espacio de intensidad ciudadana que permite anticipar escenarios de mayor protagonismo de la sociedad civil dentro de un proceso irreversible.

En consecuencia, las organizaciones de la sociedad civil, si bien han cobrado un mayor espacio, también deben cobrar mayor conciencia sobre tres puntos:

Su capacidad de acción, en tanto niveles de representación variables según el tema de su interés, agremiados y acciones activistas.

Su responsabilidad, en tanto que sus acciones pueden promover, beneficiar, e incluso perjudicar de manera directa o indirecta a sectores bien identificados y relacionados con su activismo, independientemente de que puedan o no participar en sus acciones.

Que su interacción y capacidad de incidencia en las acciones de gobierno no debe identificarse como de su interés particular, sino como la materialización de un derecho ciudadano del que gozan sus agremiados, pero también compartido por el resto de los ciudadanos o individuos relacionados directamente con el tema particular que genera su activismo, y que pueden abordarlo y actuar de una manera totalmente distinta, no obstante que puedan buscar la misma finalidad e interés.

Todo lo anterior, es una muestra de la diversidad que enriquece y facilita el avance de la sociedad en general y el Estado como tal.

Mtro. Marcos F. Alpuche Hernández
equipoalfa2008@gmail.com

Ayúdanos a que los niños de la calle sólo sean historia.

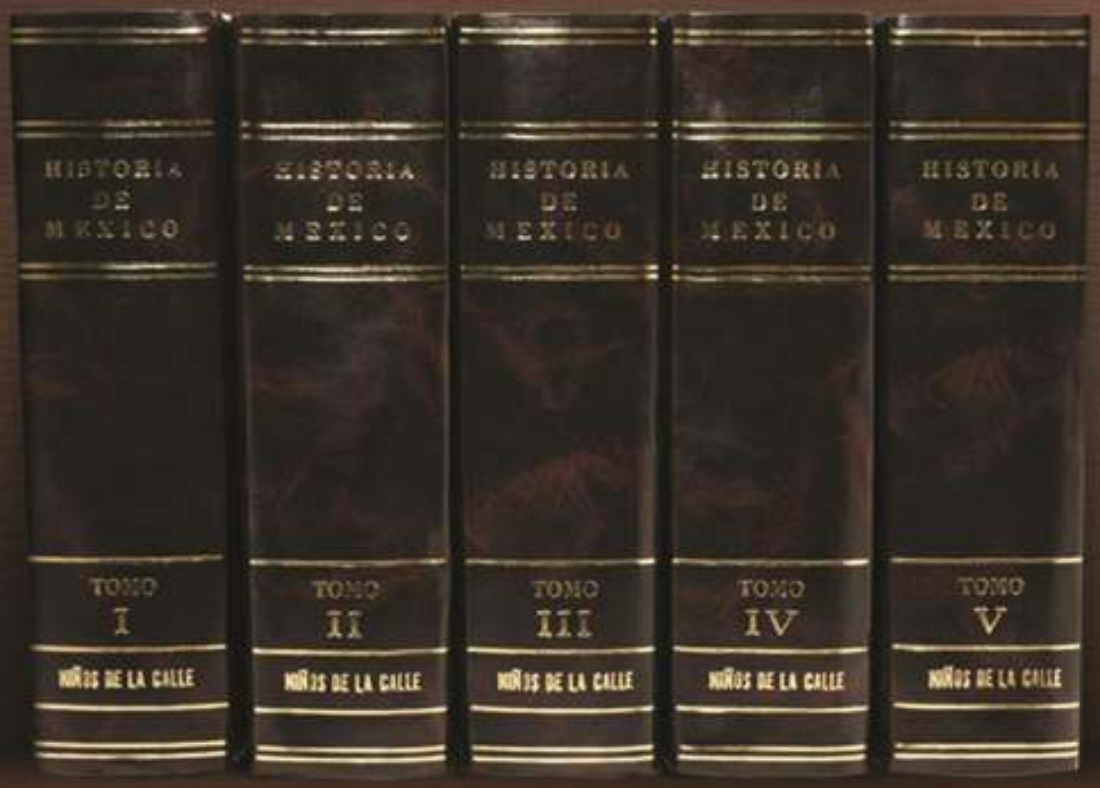

Con tu donativo es posible.

MINISTERIOS DE AMOR

Tel.: (01 55) 56 11 1111

Fundación para la Promoción del Altruismo I.A.P.

Tan sólo en el 2011, cubrimos y difundimos las actividades altruistas de casi mil 400 organizaciones de la sociedad civil.

Si se considera que este alcance anual, ha sido más o menos el mismo desde 1995, a la fecha; es de esperarse que la labor periodística de la FPA Comunicación ha propiciado un reconocimiento real de la sociedad civil organizada en México, mismo que permite distinguir las diversas manifestaciones de ayuda: la asistencia, la prevención, la promoción, la liberación, la cohesión social, la inclusión y el desarrollo integral, tanto en favor de personas como de familias, grupos y comunidades concretas.

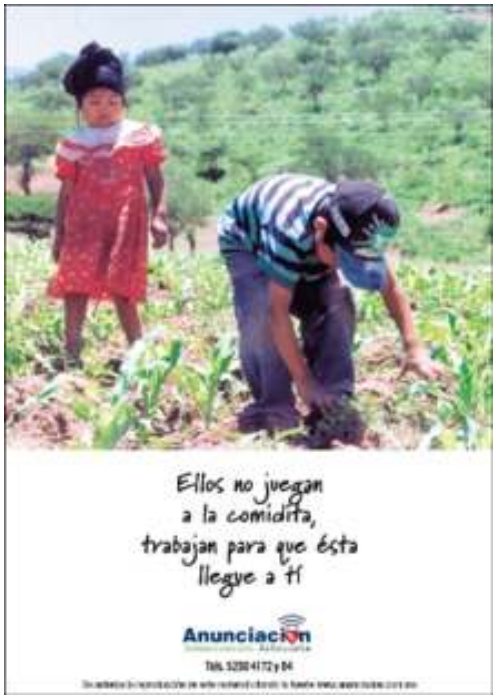

Una de las fortalezas de FPA Comunicación Altruista es que, al ser IAP y depender de donativos para su subsistencia, ha tenido que definir mecanismos de autoevaluación e impacto. Esto, que pudiera ser excesivo para un medio informativo, nos ha sido útil como medio para la generación de conocimiento al respecto de la dinámica del altruismo en México.

Tenemos, por ejemplo, que en el año 2011, del total de instituciones visitadas por nuestros reporteros, casi dos terceras partes fueron en respuesta a la convocatoria de las mismas, mientras que el resto, fue por inquietud y búsqueda de nuestros reporteros.

Al registrar debidamente las fuentes de las convocatorias, hemos podido detectar que febrero, mayo y octubre son los meses de mayor actividad pública de las organizaciones altruistas mexicanas y que los rubros con más interés en hacerse visibles son: discapacidad, voluntariado y recaudación; arte y cultura; niños y adolescentes; salud, campo, indígenas y medio ambiente.

Por el nivel de impacto de nuestro portal de internet, las ediciones mensuales del periódico *Todo México Somos Hermanos*, lo mismo que del programa de radio, que durante el 2011 sólo se transmitió de enero a septiembre –por falta de donativos para pagar el costo de la transmisión diaria-, sabemos cuáles son los temas de mayor interés de parte de lectores de nivel medio y medio alto, como de escuchas de nivel medio bajo y bajo. A *grosso modo*, podemos decir que lo que

Pese a la falta de recursos, celebramos el impacto y el beneficio social de nuestra actividad a favor de nuestros beneficiarios directos, con todo lo que hacemos para fortalecerlos, vincularlos, posicionarlos públicamente y nutrirlos de herramientas comunicativas:

- **Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de primer piso, que hacen obra directa a favor de grupos humanos en situaciones de conflicto, necesidad y desventaja social.**
- **OSC de segundo piso, que fungen como promotoras del profesionalismo y el desarrollo de las OSC de primer piso.**
- **Juntas de Asistencia Privada y organismos análogos que funcionan como rectores de la sociedad civil organizada en México.**
- **Fundaciones donantes**
- **Empresas patrocinadoras**
- **Organizaciones gubernamentales**
- **Asociaciones religiosas**
- **Asociaciones periodísticas**
- **Medios de comunicación**
- **Lectores del periódico *Todo México Somos Hermanos***

más interesa a los visitantes de nuestra página web son los temas de becas, capacitación para el trabajo, empleo y voluntariado; a los receptores del periódico *Todo México Somos Hermanos* les interesan mayormente las acciones de participación cívica, así como los temas de voluntariado y recaudación, mientras que a los radioescuchas, les preocupan los temas de salud mental y emocional relacionados con la violencia familiar y las adicciones. Como se ve, la información generada a partir del periodismo especializado en altruismo, no sólo favorece la vinculación entre personas necesitadas de ayuda, organizaciones que ayudan, donantes, voluntarios y organismos gubernamentales, sino que, sirve de referencia para conocer la realidad nacional y tomar decisiones.

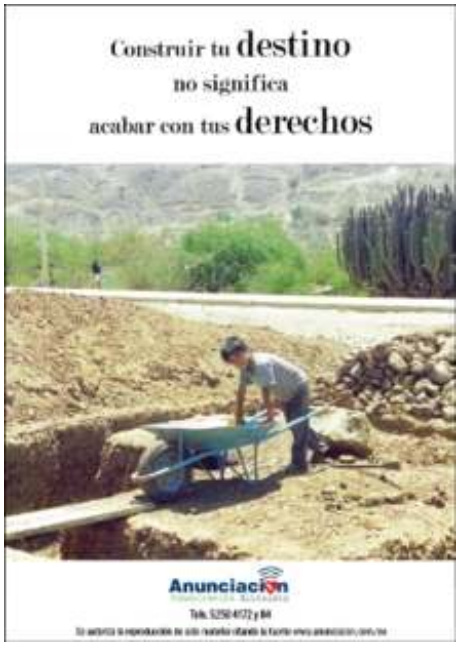

Una de nuestras debilidades, es que aun y cuando somos una IAP con autorización para recibir donativos, salvo el Nacional Monte de Piedad IAP que nos otorga un donativo anual, no hemos hallado donantes interesados en nuestras actividades comunicativas del altruismo en México. Esto nos impide garantizar la permanencia de todas nuestras actividades, por ejemplo, el programa de radio, que tuvo que suspenderse en septiembre del 2011 por falta de recursos para pagar a la emisora.

La venta de publicidad podría ser un buen sostén de nuestra actividad informativa, sin embargo, tampoco hemos sido favorecidos con suficientes patrocinadores y nuestra actividad es deficitaria.

Tere García Ruiz

Directora General

Fundación para la Promoción del Altruismo IAP

tgarcia@anunciacion.com.mx

Twitter @TRaltruismo

Campos Elíseos 39 Polanco 11560 México DF

Tel: (0155) 5250 4172

www.anunciacion.com.mx

- **Lectores del portal www.anunciacion.com.mx**
- **Escuchas del programa de radio Todo México Somos Hermanos**
- **Proveedores de servicios para el funcionamiento de nuestra institución**

MOVIMIENTO CIUDADANO DENÚNCIALO YA!

¿Qué es *Movimiento Ciudadano Denúncialo Ya*?

Es un movimiento ciudadano que busca el equilibrio entre Gobierno y gobernado, que tiene como objetivo fomentar la cultura de la denuncia, que es el arma más poderosa con la que contamos los ciudadanos mexicanos y nacionalizados para defendernos de la violencia y falta de respeto que existe por el incremento de desempleados y la falta de oportunidades de trabajo, así como el aumento en el consumo de drogas, que es la causa de la violencia que se vive en México y otros países.

MÁS VALE DENUNCIAR ...QUE LAMENTAR!

El *Movimiento Ciudadano Denúncialo Ya*, surge de las necesidades de los ciudadanos para contar con una representación jurídica ciudadana y que no dejen en estado de indefensión al ciudadano que por ignorancia o falta de recursos se ve involucrado en un problema judicial.

La finalidad del *Movimiento Ciudadano Denúncialo Ya*, no es lucrativa ni busca posición política, sólo busca fomentar la cultura de la denuncia para así terminar con tantos vicios que se han adquirido con el paso de los años.

"NO PODEMOS ESTAR DE PIE ESPERANDO LA MUERTE, NUESTRA MEJOR ARMA ES LA DENUNCIA"

¡POR TI, POR MI POR MÉXICO!

¿CÓMO SURGE LA SOLIDARIDAD DEL CIUDADANO?

Si recuerdas el 19 de septiembre de 1985, la destrucción fue fatal, rebasó a nuestro Gobierno y surgió un movimiento ciudadano que dio apoyo a sus hermanos en desgracia.

A partir de ahí, nuestro Gobierno encontró en dicho movimiento un apoyo para atender los problemas, en temas como la sequía y las inundaciones en varios estados de la República, donde siempre surge la ayuda ciudadana demostrando solidaridad y hermandad. Es por ello que nos dirigimos a esta ciudadanía solidaria que siempre participa cuando nos encontramos en desgracia, para que juntos transformemos nuestro México fomentando la cultura de la denuncia para así construir el país que todos queremos.

NUESTRA MISIÓN

Fomentar en los ciudadanos la cultura de la denuncia, brindar asesoramiento jurídico profesional, integral y gratuito, que cumpla con lo establecido en nuestras leyes , haciendo valer los derechos ciudadanos consagrados en la Constitución.

El Movimiento *Ciudadano Denúncialo Ya*, pretende presentar una iniciativa de Ley al Poder Legislativo para la creación de:

- La Procuraduría Ciudadana;
- La Defensoría Ciudadana de Oficio.

Con la finalidad de encontrar para todos los mexicanos y nacionalizados la equidad y la justicia.

"EL DINERO Y EL PODER SON ALCANZABLES, LA TRANQUILIDAD NO"

¡ALCANCÉMOSLA! DENÚNCIALO YA

OBJETIVOS...

Ser el equilibrio entre ciudadanía y Gobierno, así como un movimiento de vanguardia líder a nivel nacional e internacional en defensa de los derechos humanos, ofreciendo una representación ciudadana, profesional, jurídica y gratuita desde la averiguación previa hasta la consignación y en su caso la reparación del daño.

CONTÁCTANOS...

PRESIDENTE FUNDADOR
JOSÉ ALFREDO ROJAS HARO

TEL (01 55) 59935749 y 044 55 27219037

DENÚNCIALO

twitter @MCdenuncialoya

facebook Denuncialo Ya

YouTube DENUNCIALO YA http://youtu.be/u_R746xEcIU

"La mujer es la compañera del hombre, dotada de las mismas capacidades mentales. Ella tiene derecho a participar en los más mínimos detalles de las actividades del hombre, y tiene el mismo derecho que él a la libertad."

Mahatma Gandhi

SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN